

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

El progreso.—Un profesor holandés.—Los pulmones y su higiene.—Las pendientes.—El método de Kneip.—El agua y las cuevas.—El subir y el bajar.—¿Cómo debe hacerse?—Lo que resulta.—Naturalmente.—Reglas generales.—Subiendo una cueva.—Pavoroso porvenir.

Muchos son los adelantos que ofrecen las ciencias en estos últimos años y especialmente en la medicina donde se han llegado a realizar verdaderas maravilla y progresos.

Pero ninguno tan extraordinario y sorprendente por lo extravagante de la teoría que le sirve de base, como el que se hace eco la *Revista de Ciencias Médicas* de Londres, donde el profesor holandés Honheloe, ha publicado un extenso trabajo acerca de la curación de las enfermedades de los pulmones y de la higiene de tan importantes órganos.

Entre los muchos detalles, ciertamente nuevos y curiosos, que el referido trabajo, verdadera recapitulación de cuanto recientemente se ha escrito acerca de la materia, contiene, hay uno que llama en gran manera la atención, y es que el se refiere a la curación de la tisis pulmonar por medio de las pendientes.

Esto, así formulado, no se entiende a primera vista, pero si se recapita un instante, se caerá en la cuenta de que el método curativo a que se refiere Honheloe, no es sino el someter al paciente a un tratamiento especial, obligándole, según los casos, a subir ó bajar cuevas, pendientes, planos más ó menos inclinados.

No es del todo nuevo este sistema, ya recomendado y conocido de algunos especialistas; pero hasta ahora se tuvo únicamente como secundario y nadie lo estudió como el sabio holandés lo presenta ahora.

Así como hay doctores para los que el método del abate Kneip, que ya es sabido que consiste únicamente en considerar el agua como medicina, desde la ducha al vapor, pero siempre el agua, del mismo modo ahora han aparecido no pocos especialistas en enfermedades del aparato respiratorio, para los que toda la panacea estriba en el terreno, en el piso, en el suelo.

No cabe dudar que cuando el hombre camina por una pendiente, fatigase al subirla, y no siente, por el contrario, la menor molestia de esa índole cuando desciende por ella, pues bien, basado en este hecho indubitable, los sabios han construido todo un sistema completo de curación para ciertas y determinadas enfermedades.

Ahora bien, no basta tampoco subir ó bajar pendientes, sino que lo primero consiste en saber cómo y cuándo ha de realizarse este ejercicio, que no es sino una verdadera gimnasia de los pulmones, pues el menor descuido podría hacer contraproducente tan rarísima medicina.

En la subida, por ejemplo, debe echarse la cabeza algo hacia atrás, y efectuar lo que vulgarmente se llama «sacar el pecho», esto es, no inclinarse hacia adelante, que la caja torácica tienda libre adelante, pero que el tronco permanezca vertical y únicamente las piernas y los pies sean los que se adapten a la inclinación. Iguales consejos deben tenerse presentes al descender, y conviene advertir que tales preceptos deben igualmente seguirse por todos, aún por las personas más sanas, pues de otro modo correrían el riesgo de enfermar del pulmón.

Resulta, ciertamente, que todo el que se encorva comprime aquellos órganos, y la aspiración y la respiración se efectúa de un modo imperfecto. Si por el contrario, la posición de la persona al subir ó descender es la que aconsejamos, el funcionamiento de todos los órganos respiratorios será el debido, más forzado

sí que en el terreno llano, pero siempre dentro de lo natural.

Esta misma es la base y la síntesis de todo el moderno método de Honheloe, quien luego aplica a cada uno de los casos concretos la apropiada aplicación de su remedio; así a unos les convendrá efectuar la ascensión más de prisa ó más despacio que a otros; a tal enfermo le será conveniente descender corriendo para que produzca una corriente de aire y respire luego fuerte cantidad de este gas, y a tal otro enfermo le sería conveniente hacer alto a la menor fatiga, mientras que otro deberá redoblar eufónicas la marcha.

Lo que si es regla general, es el que este ejercicio deberá hacerse guardando las horas de las comidas, es decir, cuando la digestión está ya hecha—de hora y media á dos horas después de cada comida—pero en cambio, si este ejercicio, como todos, abriese el apetito, no hay ningún inconveniente en comer ensiguada.

Como se ve, el nuevo método no puede ser más sencillo ni más original, y si continúa haciendo prosélitos, no sería extraño que con el tiempo fueran las farmacias las que subieran también una empujada cueva.

Tanto como la *cueva de Enero*.

DR. TRAVELLER

(Prohibida la reproducción).

Carta de Madrid.

Madrid 16 de Enero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Tres horas ha durado la sesión secreta celebrada anteayer por la Asamblea de las Cámaras de Comercio en los salones del Círculo Mercantil de Valladolid. La asistencia fue numerosa, conviniendo en la fusión de

las Cámaras y de la Liga de productores como se esperaba. En esta sesión se aprobó la conducta seguida por la Comisión permanente de las Cámaras y se dió un voto de gracias para ella, cuyos acuerdos fueron tomados por aclamación. Se acordó después el orden del día, la constitución de la Mesa y las personalidades que debieran hablar en la sesión pública. Todos los representantes de los Círculos agrícolas se habían reunido á las dos de la tarde, y se nombró una comisión que se presentase al Sr. Paraíso, para reclamar que se concediese representación en la asamblea á todos los agricultores. Según despachos de Valladolid, nótese grandes entusiasmos por la unión de toda suerte de elementos que producen. Las autoridades han ejercido una vigilancia exquisita y se ha reconcentrado la fuerza de la Guardia civil en previsión de los acontecimientos, que después de todo no han de ocurrir, según la marcha que han tomado desde el primer momento los asambleístas.

Bases de procedimientos.

Celebrada sesión secreta en la mañana de ayer se dió lectura por el secretario de la comisión D. Santiago Alba, al proyecto de bases redactadas por la comisión central organizadora de la Asamblea. He aquí el proyecto de bases que han de ser discutidas en la Asamblea de Valladolid.

Primera. Declaración de que ya no caben más esperanzas, ni proceden súplicas ni ruegos cerca de nadie, habiendo, por consiguiente, que fiarlo todo á la virtualidad del esfuerzo propio de las clases productoras. Está ya acreditada dolorosamente la necesidad de que sumen sus fuerzas todos los elementos interesados en la regeneración del país, concertando todas las voluntades por el bien de España y haciendo que la Asamblea nombre organismos propios para formar núcleos que respondan inmediatamente á los programas de Zaragoza.

Segunda. Establecimiento de un nuevo organismo que se denominará «Unión Nacional» y vivirá completamente indiferente de todas las formas de Gobierno, apelando al patriotismo de todas las fuerzas vivas del país para sumarlas al movimiento iniciado, sin preocuparse de distingos ni procedencias.

Tercera. La Unión Nacional será dirigida por una comisión permanente, compuesta de un Presidente, siete vocales y un secretario, elegidos por la Asamblea en sufragio directo, emitiendo un voto cada organismo. El centro de la Comisión será siempre el domicilio del Presidente.

Cuarta. La dirección de la Unión Nacional corresponderá al Presidente, auxiliado por el Secretario. La Comisión será consultiva y ejecutiva. En caso de dimisión ó disenso, el Presidente será el que resuelva.

Quinta. Sobre las bases anteriores y con arreglo al procedimiento que las mismas señalan, se autoriza al presidente para adoptar en cada momento las soluciones y acuerdos más oportunos, como depositario que es de la confianza de todos. Se le faculta también especialmente para pactar y concertar con toda clase de organismos, núcleos y fuerzas políticas sociales para la más rápida y eficaz ejecución de los programas de Zaragoza. La Asamblea señala la conveniencia de hacerlo en breve plazo con la Liga nacional de productores.

Sexta. Todos los organismos é individuos adheridos á la Unión Nacional se declaran obligados á contribuir á los gastos de propaganda, lucha y organización. Al efecto la Comisión permanente formará escala de las diferentes categorías y cuotas de cada organismo é individuo con arreglo á su importancia y medios.

Séptima. Sobre la base de los actuales organismos se procederá en el plazo más breve posible á la constitución de sindicatos de partido y locales donde no

—Esta señora es la madre de Federico.

Luisa tornóse sonrosada al escuchar el nombre de su novio.

Jamás, ni por asomo, pensó ella que la madre de Federico pudiese ir á su casa, y menos estando en antecedentes como estaba de que se oponía á sus amores.

Pero la impaciencia por saber algo de Federico la devoraba, y no pudiendo contenerse, exclamó:

—¿Y á qué se debe esta visita, señora? ¿Viene á anunciarnos algo bueno ó algo malo?

—Viene—dijo doña Andrea—á traernos recuerdos de Federico.

—¿Es verdad, doña Petra?

—¿Cómo? ¿Sabéis también mi nombre?—exclamó la aludida.

—¡Ya lo creo! Mil veces se lo he oído pronunciar á Federico y no era fácil olvidarlo, lo mismo que á él le sucedía conmigo.

—Pues sí, joven; Federico me encarga que la diga que no la olvida....

—¡Gracias, gracias, gracias, Dios mío!

Y Luisa empezó á llorar.

—Niña, no seas así. ¡Llorar por una buena noticia!

—Lloro de alegría.

—¿Ve usted, señora, cómo se quieren?

—Lo veo, y desde ahora puede Luisa contar con dos madres, usted y yo.... si ella quiere.

—¡Oh, sí! con toda mi alma; hoy es el día más feliz de mi vida.

Julia entretanto miraba aquella escena y casi no se explicaba cuanto allí sucedía.

Más de una vez habían hablado ella y Luisa de la madre de Federico, y, francamente, nunca había creído que fuese tan buena ni que tuviese tan buen corazón.

Doña Petra miró á su alrededor, como para cerciorarse de que nadie podía interrumpirlas; pero doña Andrea, adivinando sus intenciones, le dijo:

—Puede hablar cuando guste, en la seguridad de que nadie escuchará. Vivimos solas madre é hija y una pobre huérfana que hemos amparado.

—Mejor que mejor; así nos entenderemos enseguida.

Debemos advertir que la madre de Federico iba poco á poco formando un concepto favorable de doña Andrea, pues desde los primeros momentos comprendió que no era lo que le habían pintado.

Bajo esa impresión empezó de esta manera:

—Supongo que al igual que yo sabrá usted que mi hijo tuvo la buena ó mala suerte de caer soldado y de que le tocase para Ultramar....

—Lo sé perfectamente.

—Bien. Antes de verificar su marcha ya su padre, como yo, teníamos conocimiento de que tenía entabladas relaciones amorosas con una joven modista llamada Luisa.... Esa es su hija. Nosotros empezamos á instarle para que cesase en sus amores.... No por nada.... sino porque.... tendría que abandonar su destino por dedicarle menos tiempo del que debía. Marchóse á Cuba, y, si la digo la verdad, no me pesó mucho su ida, pues creí que olvidaría á esa muchacha....

Doña Petra cesó de hablar, como si quisiera coordinar ideas ó estudiar las palabras que había de pronunciar después.

La madre de Luisa creyó prudente callar, aunque verdaderamente tenía ganas de hablar para desmentir algún concepto vertido, envuelto en palabras, por la madre de Federico.

Como quiera que la visita aquella no la hacía doña Petra por la sola idea de conocer á Luisa ni á su madre, sino por cumplir el

existan, procurando que la organización se extienda hasta el último pueblo de España. Donde existan diferentes sociedades se formará una Comisión central con los representantes de todas ellas, y esa comisión asumirá la dirección de los asuntos comunes.

Dentro de la federación, para los fines colectivos, los organismos adheridos, las Cámaras y Círculos Mercantiles y las sociedades obreras, conservarán su personalidad propia.

Octava. La Unión Nacional podrá utilizar todos los medios puestos en práctica o señalados por la Comisión permanente en circulares o propagandas, y sus representantes aplicarán los medios que mejor procedan para cooperar al éxito con arreglo á las instrucciones del Centro directivo, comprometiéndose á seguir las lealmente y apoyar á los candidatos de la Unión Nacional, en caso de que resultasen las elecciones, medios elegidos para desarrollo de los fines sociales. La Asamblea no escatimará medio ni recurso alguno para lograr la efectividad completa del programa de Zaragoza; llama á sí á cuantos españoles quieran poner término al régimen que inspira odiosidad á la mayoría y absoluta falta de esperanza á todos.

Segunda sesión de la Asamblea.

Después de la sesión secreta celebrada en el Círculo Mercantil de Valladolid, los asambleístas se trasladaron al teatro de Calderón siendo numerosísima la concurrencia. Se leen multitud de adhesiones y se da cuenta de las bases de discusión, que son las siguientes:

Primera. La Asamblea reitera y hace suya la enérgica protesta formulada por todo el país productor y contribuyente contra los presupuestos presentados á las Cortes por el ministro de Hacienda y sus varias y distintas modificaciones, desde el proyecto primitivo que motivó el cierre de tiendas de toda España hasta las últimas tituladas economías. En cuanto á éstas, la Asamblea confirma, como parte integrante del programa de Zaragoza, la necesidad de llegar cuando menos á una reducción de 100 millones de pesetas en los actuales servicios, sobre la base de una reorganización general y equitativa de todos ellos, en armonía con las presentes necesidades del país y con lo señalado por las Cámaras de Comercio en sus últimos meetings de propaganda.

Segunda. La Asamblea, inspirándose también en lo allí expuesto, afirma y mantiene que el problema nacional no es simplemente un problema financiero de

nivelación aritmética del presupuesto, sino un problema político social que alcanza á la reorganización de todos los elementos vivos del país y á las fuerzas todas del Estado, para asimilar éste á la vida de la Europa culta. En tal concepto, como síntesis de las aspiraciones públicas consignadas en aquel programa, la Asamblea proclama la necesidad urgente y eludible de reorganizar la justicia, distribuyéndola mejor, haciendo efectiva su independencia y exigible su responsabilidad.

De organizar la enseñanza, acometiendo la obra de una educación nacional positiva y haciendo que sea una realidad la instrucción obligatoria.

De reorganizar el ejército, desarticulando su actual presupuesto para reducir en mayor escala las categorías superiores y los altos é inútiles cuerpos consultivos, mejorando la situación de la oficialidad y dotando, merced á una reducción máxima del contingente y á una mejor distribución de gastos militares, las consignaciones del material de guerra y para la práctica del soldado.

De reorganizar la marina, poniendo término á las escandalosas prodigalidades que hoy distinguen su presupuesto y reduciendo estrictamente éste á las necesidades presentes del país y el número de barcos útiles que poseemos, aprovechando en el mar el entusiasmo é inteligencia de la oficialidad y procurando para el porvenir nuevas y mejores construcciones.

De reorganizar la administración civil, iniciando la amortización hasta el 50 por ciento de los actuales funcionarios, creando en cambio la carrera administrativa y dotando mejor las categorías inferiores.

De reorganizar la administración provincial y municipal, poniendo término á los escandalosos abusos que á diario comete con la mayor impunidad un desenfrenado caciquismo.

De transformar el procedimiento administrativo, haciendo éste más sencillo, más útil y más barato para el contribuyente y para el Estado.

De acometer una política económica, vigorosa y resuelta, al alcance de todas las órdenes de producción y de trabajo, que favorezca nuestra exportación á América, facilite el consumo en el interior é impulse el desarrollo de nuestra marina mercante.

Tercera. La Asamblea declara que ha visto con singular complacencia el brillante y autorizado núcleo de representaciones agrícolas que acude á ilustrarla

con sus opiniones y á vigorizarla con su decidido concurso.

La Asamblea proclama, con tal motivo, la solidaridad de todos los elementos productores y mercantiles del país, y haciendo suyas las necesidades de la sufrida clase labradora, reitera el programa de Zaragoza en cuanto la favorece y confirma, como parte integrante de aquél, la necesidad de que el Estado favorezca la transformación de los actuales cultivos, iniciando resueltamente un plan de canales, pantanos y embalses, facilitando abonos y semillas de ensayo, con el concurso de la provincia y el municipio, prodigando la enseñanza práctica agrícola y sacando los ingenieros agrónomos de las oficinas para llevarlos al lado del labrador y del jornalero.

La intangibilidad para toda reforma de aumento de los actuales tipos contributivos en la riqueza rústica y pecuaria, á la que es urgente aligerar de tanta carga, acelerando la ejecución de los trabajos catastrales, aplicando de modo inmediato el importe de la riqueza descubierta, suprimiendo el reparto entre los contribuyentes del importe de las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio é eximiendo del pago de contribución á cuantos cultivadores de terrenos invadidos por alguna plaga grave del campo, se trabaje en extirpar ésta y repoblar aquéllos.

Iniciación del crédito agrícola, en forma más sencilla y accesible á los pequeños labradores, buscando fondos para tal fin, por ejemplo en la imposición de un canon proporcional sobre los beneficios obtenidos en cada año por el privilegio de emisión de billetes que posee el Banco de España, ó imponiendo á éste en cada año una obligación parecida á la lograda por Mr. Melne, al renovarse el privilegio del Banco de Francia.

Remisión urgente, con participación directa de las clases agrícolas, de las tarifas de ferrocarriles, facilitando el cambio de productos entre las regiones españolas y abaratando el transporte de pequeños envíos de semillas, líquidos y ganados.

La Asamblea en la sesión de ayer y hoy se ocupa en la discusión de las bases copiales, ofreciéndose una perfecta unidad de miras.

Noticias.

Para que las 500.000 pesetas concedidas por el Gobierno para acudir en auxilio de los perjuicios experimentados por los pueblos con motivo de las inundaciones resulte eficaz en favor de aquellos pueblos, falta que el Gobierno presente

el proyecto de ley, se nombre la comisión que dictamine, se ponga á discusión en ambos Cuerpos colegisladores, se sancione y se publique la consiguiente disposición en la Gaceta.

—Esta tarde en el Congreso ha continuado la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento. El diputado de la minoría republicana ha pronunciado un buen discurso en favor de la justicia que reclama el mejoramiento de los maestros de escuela.

—En todas partes no se habla de otra cosa que de la enmienda del señor duque de Veragua al presupuesto del ministerio de Marina, á fin de que sean intervenidos por la Hacienda los pagos de los departamentos de Guerra y Marina. La enmienda quedó desechada en el Senado por 109 votos contra 74.

—Los obreros de los talleres del ferrocarril de Málaga se han declarado en huelga.

—Está acordado para mañana la celebración de un Consejo de ministros en la residencia oficial del Sr. Silvela.

—Háblase de que el señor marqués de Lema, subsecretario del ministerio de Gobernación, habrá presentado la renuncia de su destino.

—Ha coincidido con la celebración de la Asamblea de Valladolid un meeting socialista en aquella capital, y otro en Girona, pidiendo el concierto económico.

—Todavía no se sabe cuándo saldrá de Madrid el señor duque de Veragua para la Corte de Berlín, como embajador extraordinario para imponer al Príncipe heredero el Toisón de oro.

—Participa el gobernador civil de San Sebastián haber ingresado en la cárcel de Vergara el jefe de los carlistas Vicente Yarrazola, en cuyo domicilio fueron encontrados uniformes con las insignias de jefe del ejército del Pretendiente.

—El día bastante despejado y con sol.

—Poca animación en el Congreso.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

En la Asamblea de Cámaras de Valladolid

(De nuestro corresponsal especial).

Aceptando muy gustosos la invitación que nos hizo la Cámara de Comercio de Valladolid para que EL AVISADOR NUMANTINO estuviese representado en la Asamblea de Cámaras que se celebra en la importante capital de Castilla la Vieja, conferimos dicha representación á nues-

tro muy querido amigo D. Manuel Rico Ortiz, ilustrado abogado soriano que hoy reside en aquella población, quien aceptando nuestro nombramiento ha honrado sobremedera al periódico, á su director y redactores, quedándole todos muy agradecidos; y en cumplimiento de la misión que le conferimos nos remite la carta siguiente:

«Valladolid 16 de Enero de 1900

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Soria.

Mi querido amigo: Honrado por V. para llevar la representación de su ilustrado periódico en la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en esta capital, voy á darle cuenta, siquiera sea á la ligera y en forma desaliñada, de lo más esencial ocurrido en dichas reuniones.

Desde mediados de la pasada semana que llegó á esta D. Basilio Paraiso, notábase gran entusiasmo en las clases productoras, y esto y las innumerables adhesiones que de toda España se recibían, hacía presumir la trascendencia de la reunión anunciada.

El día 14, á las diez de la mañana, se reunieron los señores asambleístas en sesión secreta en el Círculo Mercantil, y á las cuatro de la tarde tuvo lugar en el teatro de Calderón de la Barca la primera sesión pública.

Hermoso aspecto presentaba el grandioso teatro, adornado con los escudos de las capitales donde hasta ahora se han reunido las Cámaras de Comercio. Las butacas estaban reservadas para los señores asambleístas; todas las plateas, palcos y galerías estaban ocupados por un público numeroso, compuesto de comerciantes y agricultores, y en el escenario se hallaba la mesa de la Presidencia, ocupando el fondo del mismo las diferentes comisiones que han llevado los trabajos de preparación de la Asamblea. La prensa tenía reservados también en el escenario, ochenta pupitres, de los que la mayoría estaban ocupados.

A las cuatro en punto hace su entrada en el teatro el Sr. Paraiso, que es recibido con una estruendosa salva de aplausos.

Forman la mesa el Sr. Paraiso, que preside, y los señores Ruiz de Velasco, Gutiérrez, Presidente de esta Cámara de Comercio, y Larbe, actuando como Secretario el Sr. Gascón.

Declarada abierta la sesión, el Secretario da lectura á la circular de convocatoria de las Cámaras.

El representante del Sindicato gremial de Valencia propone que la mesa la forme la comisión permanente de las Cámaras y así se acuerda entre grandes aplausos.

Se da lectura de algunas de las infinitas adhesiones recibidas, entre ellas la del Sr. Olano, de Bilbao, que por estar enfermo no puede asistir á la Asamblea, de la Cámara de Comercio de Zaragoza, de los obreros de dicha capital Aragonesa, y otras.

La Presidencia concede la palabra al Sr. Gutiérrez que saluda á los asambleístas en nombre del comercio de Valladolid, saludo que hace extensivo á la prensa.

Comienza á hablar el Sr. Paraiso manifestando que la asistencia á este acto responde al cumplimiento de un deber para con la patria; que quieren vivir para que se salve la patria, á diferencia de los que quieren la patria para vivir. Saluda á los pocos, pero buenos, que en el Parla-

encargo de su hijo, si se encontraba con valor para ello, prosiguió la suspendida relación en la siguiente forma:

—Pero en vez de olvidarla ha sucedido lo contrario.

—¡Oh! ¡Acaso Federico....!

—Sí; Federico, á pesar de la distancia que le separa, ha escrito á sus padres, nos ha escrito recomendándonos á Luisa.....

—¡Qué bueno es!

—No quiero pensar mal de ella.... aunque alguien lo ha hecho ya....

—Señora, no creo que hayáis venido á insultarme creyendo....

—Ya he dicho que no pienso mal de ella ni de usted, no; y como prueba de ello aquí estoy yo, que de otra suerte no estaría.

—¡Se quieren tanto, señora....!

—¡Si efectivamente sucediese así, si cuanto me han asegurado fuese un cuento....!

—¡Qué, qué han contado? Dígamelo, que yo le juro por lo más sagrado que todo quedará más claro que la luz del sol.

—No hace al caso; bástela con que me conforme con su protesta.

—Puede fiarse de ella. No he mentido nunca y no mentiré jamás.

—¿Y su hija? ¿No podría verla?

—No tardará en llegar del taller; ya ve usted, ella es mi amparo, mi sustento; ella gana para las dos trabajando sin descanso.

Cuando he estado enferma, al lado de mi cama ha trabajado para no abandonarme ni un momento.... ¡Es muy buena; no porque sea mi hija, no; porque todo el mundo lo reconoce.... es decir, menos.... esos que á usted le han dicho lo contrario.... quizá con idea premeditada.

La madre de Federico no sabía qué hacer y pensaba en las palabras que había pronunciado.

Por momentos deseaba salir de aquella habitación para contar cuanto antes á su esposo el favorable concepto en que ya tenía á la novia de su hijo, y por otro lado deseaba quedarse para conocer á Luisa.

—¿De manera—dijo doña Andrea—que ustedes no querían que su hijo hablase con Luisa?

—Así es en efecto. ¿A qué mentir?

—Y si yo le digo ahora que mi hija está locamente enamorada de él, que lo quiere con delirio, que no piensa más que en él ¿seguirán ustedes pensando lo mismo?

—Solo deseo la felicidad de mi hijo, y siendo eso verdad....

—Entonces déjelos que se amen; mi hija no es rica, es verdad, pero tiene un corazón de oro y sabe trabajar y ganarse un pedazo de pan.

—Respecto á eso no hablemos, pues mi hijo tampoco posee un capital; solo cuenta con lo que él pueda proporcionarse con su trabajo.

Un campanillazo cortó la conversación, y doña Andrea, levantándose de la silla, dijo:

—Ya están aquí las muchachas; y marchó á abrir la puerta Efectivamente; Julia y Luisa, envueltas en los clásicos mantones que con tanta sal y gracia llevan siempre las hijas de Madrid, entraron en la habitación, riéndose y haciendo fiestas á un gatito blanco que les salió al encuentro. Pero es que ellas no contaban con que había una persona extraña en la casa.

Apenas lo notaron quedaron paradas, como preguntando quién era la visita.

Doña Andrea, comprendiendo la curiosidad de las chicas, las dijo:

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

Con atenta comunicación del Sr. Presidente se nos remite para su inserción la siguiente

CONVOCATORIA

«En cumplimiento de lo que dispone el capítulo VII, en sus artículos 44, 45 y 46 de los Estatutos oficiales porque se rigen los nuevos Colegios de provincia Farmacéuticos, esta Junta de gobierno tiene el honor de convocar á usted— como Colegial inscrito—á la primera *Junta general ordinaria* que habrá de celebrarse en uno de los locales del palacio de la Diputación provincial el DOMINGO 28 DE LOS CORRIENTES Á LAS 3 DE LA TARDE, para tratar de los asuntos incluidos en la «Orden del día» consignada al margen.

Esta Junta estima tarea ociosa la de encarecer á usted la conveniencia y hasta la necesidad de que orillando las dificultades que á ello pudieran oponerse, y aun aceptando algún sacrificio si se viese forzado á hacerlo, no deje de concurrir para coadyuvar con su voz y con su voto á la obra de regeneración profesional emprendida, teniendo en cuenta que siempre son en esta clase de saludables y nobles empresas los primeros pasos los más erizados de dificultades, y que solo pueden vencerse estas con la autoridad y la labor de todos.

La Junta, en la persona de su Presidente—de quien aceptó su espontáneo ofrecimiento—ha procurado dar el ejemplo abandonando su hogar y sus habituales ocupaciones, durante bastantes días, á fin de que este Colegio no careciese de la representación tan solicitada por parte de la cañosa y entusiasta comisión organizadora de la Asamblea general celebrada en Madrid, y que tan gratos recuerdos ha dejado, mereciendo la aquiescencia y captándose las simpatías de la opinión pública.

Así, pues, abrigamos la confianza más absoluta de que han de ser atendidas por usted estas nuestras indicaciones.

Y solo en último término y cuando le fuese imposible de toda imposibilidad el concurrir, se tomará la molestia de participar por escrito á esta Junta, para su Gobierno y ulteriores planes, si aceptaría la cuota mínima de dos pesetas mensuales que piensa proponer para ir desarrollando su pensamiento; como igualmente si desea adquirir algún ejemplar del LIBRO DE ACTAS de la aludida Asamblea, bien sea en rústica ó bien encuadernado, para poder hacer el pedido con toda precisión á la Junta Central, cuyo cometido nos encarga desempeñar en atentísima comunicación-circular, fecha 25 del pasado próximo Noviembre.

Soria 18 de Enero de 1900.—El Secretario, José Morales Orantes.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Los asuntos comprendidos en los artículos citados y que puede V. consultar en el ejemplar de los Estatutos que en su día, y con la oportunidad debida, tuvimos el honor de remitirle.
- 2.º Nomenclatura de Juntas ó Comisiones delegadas de Distrito.
- 3.º Proponer facilidades para el mejor acierto en la confección y redacción del Reglamento interior, cuya existencia es indispensable.
- 4.º Instalación del Colegio y sus dependencias en local fijo y apropiado.
- 5.º Fundación de un Boletín, órgano oficial del Colegio.
- 6.º Cambiar impresiones sobre el alcance, desarrollo y esperanzas de mejoramiento concedidas por la Asamblea general celebrada en Madrid.
- 7.º Dar cuenta de las comunicaciones, documentos, etc., etc., que se han recibido desde la constitución del Colegio, y cuyo conocimiento reviste interés general para todos los colegiados.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se publican las disposiciones siguientes:

Circular del Gobierno Civil haciendo saber que con fecha 18 del actual se ha remitido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Demetrio García Sierra, vecino de esta Capital, contra un acuerdo de la Comisión permanente de la Excmo. Diputación, por el que se nombra médico Civil de la Comisión Mixta de Recrutamiento, á D. Aniceto Hinojosa.

Edicto del mismo Centro anunciando que por D. Anastasio Sánchez se han solicitado varias pertenencias de mineral de hierro, en término de Noviercas.

Real Orden reglamentando el ejercicio del derecho que tiene la Administración á que los funcionarios que por delegación suya ejercen la inspección y vigilancia en los ferrocarriles viajen libre y gratuitamente.

Anuncio de la Incubosa de Madrid, haciendo saber que el pago de los meses de Abril y Mayo de 1897, así como los meses de Marzo y Abril de 1898, á las unhas de la provincia de Soria que tengan expositos de dicha Incubosa y los últimos hayan sido sacados desde 1.º de Julio de 1898, se verificará en sus oficinas, calle del Mesón de Paredes, número 80, el día 25 del corriente mes.

Vacante. Se anuncia la plaza de Médico de Barcos, con la dotación anual de 50 pesetas por la Beneficencia, y unas 280 fanegas de trigo puro que producirá las iguamas de los vecinos.

En el de ayer:

Circular del Gobierno civil previniendo á los Ayuntamientos que acaudalen cantidades por obligaciones de primera enseñanza, que si dentro del preciso plazo de ocho días, no sacan sus descubiertos, se nombrarán delegados especiales contra ellos.

Relación de los Ayuntamientos á que se refiere la anterior circular.

Ecos y noticias.

La junta ejecutiva de la Asociación Española de Buenos Aires ha repartido á sus compatriotas un manifiesto dando cuenta de la necesidad de estrechar más las relaciones y aumentar el amor á la patria española.

Entre los varios proyectos que la Asociación tiene, figura el de dar colocación á todos los españoles, creando un centro de información donde deben acudir los que la necesiten, crear una biblioteca, la cual cuenta ya con más de 300 volúmenes, para la Instrucción de los socios; atender la repatriación y crear un fondo para el socorro de los menesteros, principalmente de los que han defendido la patria con las armas en la mano.

Billetes falsos.—Circulan por varias provincias billetes falsos de 100 pesetas imitando á los últimos puestas en circulación.

Afortunadamente se distinguen de los buenos á primera vista, porque están muy mal hechos.

El 16 del actual llegó á Barcelona el trasatlántico León XIII conduciendo tropas repatriadas. Regresan enfermos 30 soldados y cinco paisanos. En la travesía ha fallecido el sargento de infantería Domingo Criado Román.

Ha tomado posesión del cargo de Sobrestante de Obras públicas en esta provincia D. Pedro Romero, que ha venido á reemplazar á D. Pejerro Martínez, que fué colaborador de este periódico.

D. E. P. El día 15 del actual falleció en Pedrajas el molinero Sotero Aparicio, conocido por el sobrenombre de *El Colorado*, persona muy estimable por su laboriosidad y buen trato social.

Sentimos la muerte del Sr. Aparicio y acompañamos á su estimada familia en el pesar que experimenta.

Matrimonio.—Ayer se unió en indisoluble lazo la joven y bella soriana María del Pilar García, hija de conocido industrial de esta población D. Aniceto, con D. Pablo Maza.

Desempeo á los contrayentes eterna luna de miel y á la vez felicitamos á las familias de éstos.

May en breve, según dice la prensa de Madrid, se publicará una Real orden llamando á concentración para su destino á cuerpo, á los 30.000 reclutas del reemplazo del año último, que quedaron en sus casas disfrutando licencia.

Los simpáticos y muy estimados jóvenes de esta Ciudad, Eusebio Cacho y Tirso Mingo, han partido estos últimos días, (el primero el martes y el segundo el domingo) con dirección á sus respectivos destinos en las oficinas de Hacienda de Zamora y Málaga.

Fueron despedidos en la estación por numerosos amigos, pues pocos jóvenes gozarán en parte alguna de tantas simpatías como tienen en Soria los amigos Cacho y Mingo.

Les deseamos en su nuevo destino mucha salud y prosperidades.

La tiple soriana Srta. Saturnina García (Amelia Valle) se halla actualmente en Valladolid, en el teatro Lope de Vega, y en la compañía que dirige el tenor Sr. Bergés.

¡A beber, á beber! Los borrachos están de enhorabuena.

Dice un periódico que se ha descubierto la vacuna de los borrachos, ó sea un nuevo *antibáquico*, llamado la *antibélica* que combate eficazmente la irresistible pasión por las bebidas alcohólicas.

Mas... bien pensado, no están los borrachos de enhorabuena, si no de pésame; porque, si durante una tureca les inocula su mnger, ó cualesquiera otra persona que bien los quiere, el virus antibáquico, ha privado para siempre á esos infelices del placer de emborracharse.

Apostamos á que muchos no se dejan vacunar.

D. E. P. En la mañana del martes último falleció en esta ciudad la señorita María Alfonsetti y Lorenzo, hermana del profesor de dibujo del Instituto de segunda enseñanza de esta capital D. José Alfonsetti, á quien y á su desconsolada madre doña Arslaida de Lorenzo enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Al entierro que tuvo lugar en la mañana de ayer concurrieron muchos amigos y relacionados de la familia de Alfonsetti.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Tres conciertos casi seguidos han tenido lugar en la sociedad del Casino de Numancia. En ellos lució su habilidad el Sr. Navasenes, ejecutando varios trozos de ópera en el oboe con gusto y delicadeza. El Sr. Balsa y su simpático hijo, así como el Sr. Valcárcel estuvieron á la altura que era de esperar. Los cuatro oyeron muchos aplausos de todos los socios de Numancia, aplausos justos y merecidos.

Las tres noches estuvo muy animado el salón. La última no hubo baile por la apatía de los jóvenes que se hacen viejos antes de nacer.

A la temprana edad de 14 años ha fallecido en Miraflores (Ávila) la señorita soriana Hortensia González de Marcos, hija del farmacéutico de aquel pueblo, D. Ruperto González Carrada, y sobrina carnal de doña Patrocinio, esposa ésta última de nuestro querido compañero de redacción Sr. Lillo y Bravo.

A toda la familia de la finala le damos nuestro pésame.

En la calle Real, número 9, cuarto principal

se disecan toda clase de aves, cabezas de ciervo y otros animales, á precios convencionales. Dirigirse á D. Manuel García Ballenilla encargado de hacer estas operaciones, en la citada casa.

Buena mejora.—La mayoría de las compañías de ferrocarriles españoles acaban de someter á la aprobación del Gobierno una nueva tarifa económica para el transporte de paquetes de 3 y 5 kilogramos por gran velocidad á los precios respectivos de 1 peseta y 1'55, sea cualquiera el recorrido, resultando una reducción de 35 á 67 por 100 sobre las tarifas actuales.

Nuestro estimado colega *El Fomento*, revista de obras públicas, en un sentido artículo, llama la atención y excita la piedad del ilustrísimo señor Director general de obras públicas hacia el triste estado en que se halla doña Evarista de Miguel, viuda del malogrado peón caminero de las carreteras del Estado, Lázaro Blasco, que fué arrastrado por la corriente al arroyo llamado de Golmayo en la tormenta que se desencadenó en esta ciudad y sus inmediaciones en la tarde del 11 de Agosto.

Como el malogrado Blasco, después de más de cincuenta años de buenos servicios, no dejara á su octogenaria viuda recursos para que pueda subsistir, su situación es por demás triste y apurada, y ya que no pueda disfrutar pensión como la disfrutaban las viudas de los empleados que gozaron de grandes sueldos que les permitían hacer ahorros, el autor del artículo acude á la caridad, á la gracia ó á algún otro medio que el dignísimo Director general de obras públicas pueda escogitar para llevar algún socorro á la desconsolada y pobre viuda doña Evarista de Miguel.

De esperar es que el Sr. Catalina no desatendiera el ruego de nuestro colega, al que unimos también el nuestro.

La electricidad, que tan importante papel juega desde hace algún tiempo en el tratamiento de muchas enfermedades, y sobre todo en algunas que, por su medicación ó aplicación, sustituye en muchos casos á la operación quirúrgica, ha demostrado una vez más su eficacia y poderosa acción curativa recientemente en doña F. M., vecina de Madrid, que hacia ocho meses venía padeciendo un tumor mamario del tamaño de un huevo de gallina—diagnosticado de escirro por algunos facultativos que la vieron, los que la aconsejaron la operación, ó sea su extirpación—y rebeldé á todo tratamiento que empleó, sin conseguir alivio á su dolencia. Pasilámeme la enferma para sufrir tan cruenta operación, acudió á primeros del pasado Noviembre al Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, Madrid, en donde inspeccionada detenidamente, se la diferenció su enfermedad de tumor, si no escirrosa precisamente, sí linfomatoso, proponiéndola como tratamiento y plan curativo, sin necesidad de someterla á operación quirúrgica, las aplicaciones diarias en la parte afectada de la catoforesis (que es el transporte medicamentoso que se precisa emplear infiltrándose por el tejido celular por medio de las corrientes eléctricas continuas.) Sometida á dicho tratamiento, á los once días de su empleo disminuyó el referido tumor del volumen citado al de una nuez, á los treinta al de una avellana y á los 45, que duró su asistencia, desapareció por completo, habiéndola dado siete sesiones más, después de quince días de intercadencia, como medio profiláctico, encontrándose en la actualidad dicha señora curada perfectamente y contenta y agradecida, por haber logrado verse así sin haber tenido que apelar á la temible operación que tanto la amedrentaba.

JUICIOS ORALES

Para el día 19 del actual se halla señalado en esta Audiencia el de la causa que procedente del mismo Juzgado se sigue contra Jacinto López y otro por hurto é infracción de la ley de caza. Calificó dicha causa el señor Teniente Fiscal D. Abelardo Marroquín, siendo Abogados defensores D. Mariano Granados y D. Enrique Ramírez y Procuradores D. Isidoro Herrero y don Juan Marco, hallándose citados para dicho acto dos testigos.

El hecho es el siguiente:

El día 9 de Julio próximo pasado, Sotero González Muñoz, guarda particular jurado del coto redondo titulado Casa Blanca, enclavado en el término de Matute, agregado de Matamala, ocupó una coneja que en dicho coto habían cazado con un hurón Jacinto López Díez y Blas de Diego Pérez. El hurón fué muerto de orden judicial: la coneja fué tasada en una peseta cincuenta céntimos y justipreciados en cuatro pesetas los perjuicios.

**

Para el día 20 del mismo, se halla señalado así bien el de la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad se sigue contra Simón Romera García, por hurto. Calificó dicha causa, el señor Fiscal D. Luis Veira, siendo abogado defensor D. José Manrique y Procurador, D. Laureano Herófila, hallándose citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es el siguiente:

Sobre las tres ó tres y media de la tarde del 24 de Septiembre último, Simón Romera García, condenado anteriormente por coacciones y lesiones, entró en el establecimiento de curtidores de D. Dionisio Peña Lucía, en esta ciudad, con objeto de comprar una tórdiga de abarcas, en ocasión de hallarse solo en él, su esposa doña Julia Perlado Vera, y no conviniendo en el precio, el Simón le preguntó por el valor de unas correas que estaban colgadas, y como le contestase doña Julia que valían una peseta, y el Simón ofreciese cincuenta céntimos, se volvió aquella á ver la marca que tenían, en cuyo momento el Simón, sustrajo la tórdiga y salió del establecimiento. No vio la doña Julia coger la tórdiga al Simón pero echándola de menos salió á su vez inmediatamente de la tienda y logrando alcanzar al Simón se apoderó de la expresada tórdiga que llevaba oculta entre el chaleco y la blusa.

ÚLTIMA HORA

Nuestro activo corresponsal especial en la Asamblea de Cámaras de Valladolid, nos telegrafía lo siguiente:

«Valladolid 17.—10 m.

Ayer se celebró la tercera sesión de la Asamblea de Cámaras y aprobáronse bases. También quedó votada la «Unión Nacional».

La función de gala en el teatro Calderón en honor de los asambleístas resultó brillantísima.

Hoy se hará el nombramiento de la Comisión permanente de la «Unión Nacional».

Valladolid 17.—6'30 t.

Ha sido nombrada la Comisión permanente de la «Unión Nacional». Por aclamación, Paraiso, Presidente; Alba, Secretario; doce vocales y diez suplentes.

En este momento termina la discusión en la Asamblea y comienza la despedida de los asambleístas con gran entusiasmo.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa)

AMA DE CRÍA

joven con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dará razón Calixto Hernández, vecino de Noviercas. 1—2p.

Interesante á las clases pasivas

Vicenta García Zornoza, Habilitado desde el año 1875 de un crecido número de retirados, licenciados con cruces pensionadas, padres que han perdido sus hijos en campaña, y funcionarios civiles, ofrece sus servicios á los partícipes que necesitan de Habilitado en esta ciudad de Soria; advirtiéndoles que aunque no tiene la honra de pertenecer á la gran familia militar, sus honorarios son muy módicos, y para mayor comodidad de los interesados tiene encargados en Almazán, Berlanga, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, en cuyos puntos, lo mismo que en esta capital, se les satisfarán sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

También se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes para conseguir la concesión de pensiones de todas clases.

Su casa, Calle de las Fuentes, núm. 3.—SORIA 1—10d.

RELOJERÍA

HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Horraedores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

VENTA

de varias heredades, entre ellas una denominada «El Badén», sitas en el término de Portelrubio.

Para tratar dirigirse á D. Juan Sáinz, Claus-trilla, 3, Soria. 1—4d.

CÁNCER de la piel y úlceras malignas. Curación sin molestias.

LINFA anticatarral para afecciones pulmonares-bronquiales. De venta, D. José Morales, sucesor de Calahorra, Soria, y en las principales Farmacias de España. Se dan prospectos.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—Soria.

LIQUIDACIÓN

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que ésta, pues relojes buenos (traídos para venderlos á precios normales) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber: todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACIÓN VERDAD

JOSE PUYUELO.

JOAQUINA CACHO

ofrece sus servicios de MODISTA en la calle Mayor núm. 9, pral. Soria. 2—2p

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

NUSTRAS REPRESENTANTES EN CORTES

En el apéndice 6.º al número 103 del *Diario de las sesiones de Cortes* hemos tenido el gusto de leer el dictamen de la Comisión del Congreso acerca del proyecto de ley aprobado por el Senado, sobre accidentes del trabajo en los establecimientos industriales y mercantiles.

Sentimos de veras que la falta de espacio nos impida publicar tan importante trabajo, obra de nuestro representante en Cortes por el distrito de Soria, Sr. D. Luis Marichalar, encargado que fué por la citada Comisión de redactar el expresado dictamen como ponente y Secretario de la misma.

Felicítamos al Sr. Marichalar por su notable informe que revela al hombre de grandes conocimientos filosófico-sociales.

**

También el Sr. Martínez Asenjo, diputado por Almazán, pronunció en la sesión del Congreso correspondiente al día 13 del actual un extenso discurso, combatiendo el presupuesto de Fomento en cuanto hace relación á Instrucción pública.

Habló el Sr. Martínez Asenjo con gran elocuencia y demostró plenamente el poco interés del ministro de Fomento y del Gobierno en general por cuanto á la enseñanza se refiere, lamentándose de que tal indiferencia acrecienta los males que nos rodean, pues mientras no haya verdadera enseñanza no puede lograrse la ansiada regeneración del país.

Censuró la conducta del ministro de Fomento porque ha introducido economías en el presupuesto sin un plan meditado y sin tener en cuenta que las supresiones de servicios como el de la Inspección, la anulación de gastos por subvención á las escuelas de pueblos rurales y de construcción de escuelas, son economías que notoriamente perjudican al país y contrarían las justas aspiraciones de la opinión.

Presentó á la consideración del Congreso el lamentable estado en que se hallan la enseñanza primaria y los Maestros, y la extraneza de que el señor marqués de Pidal no haya tratado de solucionar tan interesante problema.

Hizo ver la desorganización de las Escuelas Normales por no haber llevado á cabo las reformas del Sr. Gamazo.

Manifestó la necesidad de la creación de un Ministerio de Instrucción pública para que pueda estar bien atendida la enseñanza.

Todos los pueblos, dijo, han procurado redimirse después de sus desastres, por el camino de la instrucción y por el camino del trabajo.

El discurso del Sr. Martínez Asenjo fué notable, y escuchado por eso con atención; pero como era un discurso de censura, aunque muy razonado, no modificó los propósitos del Ministerio de la Comisión.

No obstante, felicitamos al joven diputado por Almazán, á la vez que sentimos no poder publicar íntegro su discurso.

MANUEL RICO.

